



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
MIGUEL GRACIA FERRER
13/05/2021



DE HUESCA **Cultura**

Expediente n.º 749678W

Procedimiento: Convocatoria de subvenciones para ayudas a la investigación IEA-DPH 2021

Asunto: Aprobación convocatoria de subvenciones

DECRETO

Visto:

Primero. El expediente n.º 749678W de la Sección de Cultura de Diputación Provincial de Huesca.

Segundo. La propuesta de convocatoria de ayudas a proyectos de investigación sobre la provincia de Huesca, IEA/DPH para el año 2021, del Diputado-Presidente de la Comisión de Cultura, de 23 de abril de 2021.

Tercero. El informe emitido por la Técnico de Administración General de la Sección de Cultura.

Cuarto. El informe de fiscalización previa favorable n.º 410/2021, emitido por Intervención de Fondos de la Diputación Provincial de Huesca, cuyas observaciones fueron recogidas en la propuesta a la que se alude en el punto segundo adaptando esta última conforme a las mismas.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes.

RESUELVE

Primero. Iniciar el expediente relativo a la concesión de subvenciones destinadas a ayudas para proyectos de investigación sobre la provincia de Huesca del ejercicio 2021.

Segundo. Aprobar el gasto correspondiente a estas subvenciones que será como máximo de 50.000,00 €, de los cuales 25.000,00 € corresponden al año 2021 con cargo a la aplicación 2021.43.3342.48900 (Premios, becas y estudios IEA), documento de retención de crédito n.º 2021.2.0004982.000. El importe imputable al ejercicio 2022 (25.000 €) será con cargo a la aplicación presupuestaria 2022.43.3342.48900, documento de retención de

1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA NDV4 HMZX YFHL DNHQ

Decreto Nº 1311 de 13/05/2021 "Decreto aprobación Convocatoria Ayuda a la Investigación IEA" - SEGRA 466708

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
MIGUEL GRACIA FERRER
13/05/2021



DE HUESCA **Cultura**

crédito n.º 2022.2.0000075.000 y se subordinará a la existencia de crédito adecuado y suficiente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 174 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), para la realización de los gastos de carácter plurianual.

Tercero. Aprobar la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación sobre la provincia de Huesca. IEA /DPH - 2021, que figura en anexo a este Decreto.

Cuarto. Publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 20 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo se publicará en la página web de la Diputación Provincial, página web del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la Diputación de Huesca y el anuncio de inicio del plazo de presentación de solicitudes en el tablón de edictos electrónico de la Diputación Provincial.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica

Doy fe,
El Secretario

El Presidente

